

D/ña: _____ padre, madre o tutor

del alumno/a _____,

afirmo haber recibido y leído el documento con las normas generales del Campus de Navidad 2019 y firmo este resguardo para mostrar mi acuerdo con todos los puntos que se exponen en el mismo.

Firma:

En Las Palmas de Gran Canaria a ____ de _____ de 2019



NORMATIVA CAMPUS DE NAVIDAD

A continuación exponemos las normas generales de funcionamiento por las que se regirá el Campus de Navidad 2018 ofertado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Estas normas y recomendaciones serán de obligado cumplimiento por todos los participantes, reservándose la organización el derecho de admisión de aquellos inscritos que no cumplan con las mismas.

- El Campus se realizará en las siguientes fechas:
 - Los días 23, 24, 26 y 27 de diciembre de 2019.
- Los horarios serán los siguientes:
 - Horario de Entrada → De 7:30 a 8:30 horas.
 - Actividades → De 8:30 a 13:00 horas.
 - Horario de Salida → De 13:00 a 13:15 horas.
- No se podrá acceder en otro horario que no sea el indicado, salvo causa justificada que se comunicará a los monitores del centro.
- Los monitores/as abandonarán el centro a las 13:15 horas, a partir de la cual no serán responsables de los alumnos/as inscritos. El no acudir en hora de manera reiterada para recoger a los niños/as, podrá ser un motivo de baja en el Campus.
- Los alumnos/as han de venir desayunados al centro. Además, deberán venir provistos de agua, zumo o batido y un sándwich o fruta para reponer fuerzas a media mañana. En este sentido, se intenta potenciar un desayuno sano y equilibrado, por lo que no se fomentarán los desayunos con refrescos, papas, bollería, golosinas, etc.



-
- Se recomienda asistir a los centros provistos de una gorra y ropa cómoda, así como de una muda para los días de realización de actividades en las que los alumnos/as se puedan mojar o manchar. No se permite que el alumnado lleve al centro juguetes de cualquier tipo.
- Solo podrán asistir los alumnos/as que hayan sido admitidos.
- Normas de Organización y Funcionamiento:
 - Aquellos alumnos/as que no respeten las normas establecidas, manifiesten conductas de indisciplina, injurias, agredan física o verbalmente, dañen instalaciones o materiales, o presenten actuaciones que puedan llegar a ser perjudiciales para la integridad propia o del resto, podrán ser suspendidos de la asistencia a las actividades, previa comunicación a los padres/madres y/o tutores legales. En definitiva, todos aquellos comportamientos que dificulten el desarrollo de las actividades programadas y la normal convivencia en el Campus.
 - No se procederá a la devolución de la aportación realizada a aquellos admitidos que causen baja por motivos personales o por el incumplimiento de la normativa.
- Informamos a los padres que, en el caso de la aparición de pediculosis (piojos), como medida de precaución para evitar la propagación no se permitirá la asistencia al Campus de los alumnos afectados. Asimismo, recomendamos la revisión de los niños antes de acudir al centro.
- A la hora de recoger a los niños/as la persona que lo haga deberá mostrar uno de los carnets de recogida que la organización facilitará a cada padre/madre.

